

Castilla: "Escuela culpable del demérito de valores cívico"

Como recordando tiempos mejores, el titular de Educación decretó, obligatorio cantar diariamente el "Himno Nacional" en todos los centros educativos públicos y privados del país donde también ondeará la bandera azul y blanco de Nicaragua.

El anuncio fue hecho por el Ministro de Educación, Miguel Castilla, en el marco de las actividades conmemorativas del 187 y 152 aniversarios de la independencia de Nicaragua de España y de la batalla de San Jacinto respectivamente.

El ministro caviló injustamente: "Es la escuela nicaragüense la culpable de que esos valores hayan ido en demérito". No es casualidad que el ministro, -también maestro-, recuerde, que ese ministerio, -antes de 1979- tenía la responsabilidad de rectoral las efemérides patrias, que se iniciaban una semana antes, para concluir con el desfile el 14 de septiembre en la Plaza de la República y la

lectura del Acta de Independencia el 15 en los colegios.

En la semana dedicada a la Patria, se desarrollaban actividades alusivas al: El Descubrimiento de Nicaragua, Pacto de los Partidos, Día del Maestro etc., concursos de poesía, ortografía, selección de los mejores alumnos y maestros por niveles, y el recorrido de la Antorcha de la Libertad

La calidad de la enseñanza, es otro de los tópicos que Castilla ha venido cuestionando, en su segundo mandato como ministro. Ha recordado -con mea culpa- al Instituto Nacional Miguel Ramírez Goyena, y demás instituciones educativas que le dieron prestigio a la educación en Nicaragua, prometiendo volver a esos tiempos.

Castilla advirtió -a lo GN- que las autoridades sancionarán, con multas para los involucrados en la labor educativa que no acaten dicha disposición. Usted manda, ¡Señor ministro!.



Estudiantes juramentan ante el altar patrio, Bandera, Himno y Escudo Nacional.



Estudiantes de Secundaria, gobierno en pleno y el Cuerpo Diplomático haciendo honor a la bandera nacional.